



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°24/2010 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 15 de Junio de 2010, siendo las 17:24, se llevó a efecto la Sesión N°24/2010 Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala, doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Alcalde (S) y Director de Obras, Sr. Oscar Orellana A.

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobar adjudicación de Propuesta Proyecto Casa de la Mujer
- 2.- Aprobar Contratación Servicio de Apoyo Actividades Municipales

PRIMER PUNTO:

Aprobar adjudicación de Propuesta Proyecto Casa de la Mujer

Concejala Sr. Valdovino: Consulta sobre el Estudio de Costo (materiales) y a qué se refiere con Costo Directo. Como fiscaliza el DOM que el Contratista utilice los materiales comprometidos.

Rpta. Director de Obras: Al Contratista se le exigen tres cosas: Presupuesto detallado (suma alzada: impuestos, utilidades,); Análisis Precios Unitarios; Estudio Gastos Generales. El Costo Directo es lo que realmente le cuesta al Contratista hacer la obra, señalándose a las bases (tipo de materiales, calidad). La Dirección de Obras, a través del ITO debe fiscalizar, de echo ha habido obras donde se han tenido que cambiar las cerámicas por ejemplo. Incluso se especifican hasta los espesores de los fierros.

Concejala Sr. Valdovino: Nuevamente consulta si la ponderación de los porcentajes siempre va hacer así o se puede modificar como método de selección.

Rpta. Director de Obras: Reitera que la DOM utiliza un parámetro entre el 40% y el 60% aprox., dependiendo de la tipología de la obra. (hace entrega al Concejo de ejemplos de fórmulas utilizados por otros servicios públicos). Ahora él esta abierto a recoger alguna sugerencia que le permita mejorar este sistema y seleccionar la mejor oferta, el objetivo es obtener los mejores resultados; esta fórmula hasta ahora ha dado buenos resultados en la Comuna.

Concejala Sr. Biaggini: Apoya lo señalado por el Concejala Sr. Valdovino, pero consulta si a futuro se puede cambiar y poner todo lo que dice el Concejala, por ejemplo en Chilecompra.

Rpta. Director de Obras: Vuelve a manifestar que no hay problema en recibir sugerencias en la medida que ayude a mejorar los procesos de licitación, pero hay que encontrar el mecanismo que permita determinar cuál es la mejor oferta. Hace entrega de un Dictamen de Contraloría, donde señala que el Concejo no puede decidir a quien, solo puede aprobar o rechazar.

Votación:

Concejal Sr. Biaggini: Rechaza
 Concejal Sr. Figueroa: Aprueba
 Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba
 Concejal Sr. Ferreira: Aprueba
 Concejal Sr. Barraza: Rechaza
 Concejal Sr. Valdovino: Rechaza

ACUERDO: Se genera nuevamente un empate, por lo que se deberá dirimir en una próxima Sesión.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobar Contratación Servicio de Apoyo Actividades Municipales

Concejal Sr. Barraza: Consulta porque aparece en las Bases el tema del Alumbrado Público, siendo que el Alcalde manifestó que no se podía realizar por prohibición de Elecda.

Rpta. Director de Obras: Efectivamente el municipio debe calificar tanto el Camión y el Personal que trabajará en los recambios y dar cumplimiento a la normativa.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta sobre el camión que ofrece uno de los oferentes y si influye en la determinación, considerando que no aparece en las Bases como requisito. No se puede ofrecer más de lo que se pide a través del portal.

Rpta. Director de Obras: Efectivamente, en caso de que ambos oferentes hubiesen cumplido con todo, puede darse un menoscabo y dar lugar a una queja.


Votación:

Concejales Sr. Valdovino, Sr. Biaggini, Sr. Figueroa, Sra. Luz Vargas y Sr. Barraza: Aprueban la designación del Contratista Jhon Rodríguez.
 Concejal Sr. Ferreira: Se abstiene

ACUERDO: Por cinco votos y una abstención se aprueba la Contratación del Servicio de Apoyo Actividades Municipales, al Contratista Sr. Jhon Rodríguez Rojas.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 17:45 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
 Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
 Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
 Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Ministro de Fe